



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2021
TR. N° 0415-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0415-2021-CU-UNALM.- La Molina, 23 de diciembre de 2021.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° del Estatuto establece que “*Los ayudantes de cátedra o de laboratorio realizan actividades académicas de apoyo a la labor del docente. Los requisitos para su designación son fijados en el Reglamento General de la UNALM. Deben estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. El tiempo que se ejerce en esta condición se computa como tiempo de servicio en la docencia para obtener la categoría de docente auxiliar*”; Que, mediante Resolución FC-493/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Facultad de Ciencias aprueba a la alumna que a continuación se detalla en la condición de “Ayudante de Laboratorio”, en el Departamento Académico de Química, quien apoyará en las labores académicas – científicas de las carreras que la Facultad de Ciencias administra, durante el Semestre 2021-II:

Ayudante de Laboratorio	Matrícula	Curso de Apoyo	Docente
Alondra Ibriza Badillo Acuña	20210048	CC2033 Laboratorio de Bioquímica	Gaby Espinoza Córdova

Que, mediante Dictamen N° 56/2021 CAA, de fecha 30 de noviembre de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución FC-493/2021 de la Facultad de Ciencias; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) y 327 literal r) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución FC-493/2021 de la Facultad de Ciencias y aprobar como Ayudante de Cátedra o de Laboratorio para el Semestre Académico 2021–II, en el Departamento Académico de Química, a la alumna Alondra Ibriza Badillo Acuña, con código de matrícula 20210048, apoyando en el curso CC2033 Laboratorio de Bioquímica que dicta la docente Gaby Espinoza Córdova. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,FACULTAD,INTERESADO